



# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 697

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

## Lijereza

De tal debe calificarse lo hecho por el director de nuestro convecino al publicar en el número de la pasada semana, un artículo cuyo contenido no es fiel reflejo de lo que se acordó por la junta de la buena prensa en la reunión tenida en la noche del día 18 del actual. Dicha reunión fué pedida por el referido director. ¿Con qué objeto? Pues sencillamente para comunicarnos un proyecto cuya iniciación habíamos oído a varias personas, y muy particularmente a nuestro reverendísimo Prelado que la expuso a la comisión que le visitó el día de la manifestación obrera, añadiendo al mismo tiempo que era asunto que requería un detenido estudio, y que el indicado para hacerlo y plantearlo era el Ayuntamiento, como representante del pueblo y disponer de muchos más medios y elementos que cualquiera otra persona o entidad que tratara de llevar a la práctica proyecto tan beneficioso para el proletariado en general, estando dispuesto a contribuir, para su realización, con cuanto le fuera posible, y aun haciendo algún sacrificio, imponiéndose algunas privaciones, a fin de proporcionar alimento al que lo hubiera de menester.

El citado proyecto o idea fué expuesto después de conocerse el importe de lo recaudado, deducidos los gastos, que asciende a la suma de quinientas sesenta y cuatro pesetas, de la que se ha de entregar a los periódicos el 60 por ciento, según lo propuesto por el eminentísimo señor Cardenal de Sevilla y aceptado por los Prelados.

Nuestro director renunció a la parte que le correspondía, cediéndola el señor Obispo para que la destinara a las obras de caridad que tuviera por conveniente, haciendo igual manifestación el Presbítero don Jesús Pereira, director del *Boletín de la Federación Agrícola*, don Andrés García de la Cruz, profesor del Seminario, dice: que como la publicación que representa *Hoja Dominical* es costeada, casi en su totalidad por el señor Obispo, dejaba a su elección el destino que quisiera darle a la parte que le correspondiera. El director de *Avante* no cede su parte como no sea con destino a la cocina económica.

La idea fué aceptada por todos, acordándose escribirle al Prelado y esperar su contestación, sin que se diera a la publicidad lo acordado hasta conocer la resolución de su señoría.

Esta es la verdad de los hechos que ha falsado el articulista del periódico citado en su

afán de querer *mangonear* y anteponerse a todos dando el *notición* tan *cacareado* y anunciado con bombos y platillos aun cuando con ello se moleste a persona digna del mayor respeto y que todos estamos obligados a defender y sostener su prestigio, mucho más cuando no hay más que motivos de agradecimiento en el poco tiempo que lleva de residencia entre nosotros.

Pero el periódico aludido debía una satisfacción a sus lectores y ha querido dársela con el proyecto de la cocina económica, ofreciendo para ayudar a su realización una cantidad de que no dispone, y faltando a lo acordado en la junta mencionada.

Antes de lanzar al público un proyecto de la trascendencia del que nos ocupa, hay que estudiarlo detenidamente, hacer un presupuesto de lo que aproximadamente ha de costar su instalación, pidiendo datos a las juntas de las poblaciones en que funcionan las tan repetidas cocinas, y después de conocidos todos sus detalles, tantear la opinión de las personas pudientes y caritativas, las que indudablemente han de sostener con sus donativos obra tan meritoria. Ahora bien si la empresa del vecino de enfrente dedica la renta de una de sus dehesas al fin indicado, se salvó la situación y Ciudad Rodrigo le estará eternamente agradecido a tan generoso desprendimiento.

De enseñanza debiera servir el resultado obtenido para la instalación de la cocina escolar, por cuya obra ha trabajado tanto el profesor de las graduadas, don Nicolás Escanilla, con sus razonados trabajos publicados en el aludido periódico.

## PORTUGAL Y ESPAÑA

Cumpliendo lo prometido a mis amables lectores en el artículo publicado por este semanario el día 13 del actual, proseguiré mi labor para demostrar que Portugal, injustamente odia a España, pese a las amistosas relaciones diplomáticas; a las hipócritas demostraciones de afecto de la prensa portuguesa, y cuantos ven en los halagos y atractivos de las playas portuguesas un cariño que no existe, un respeto y un amor que no se profesa.

En Portugal se odia a España; los portugueses ven en los españoles sus mayores enemigos y no habrá español que haya pisado el territorio de la nación vecina, que no haya sido objeto de vejaciones y ultrajes; dicen que *casi* no nos conocemos, pero bien conocen nuestra historia

para echar en cara nuestras desgracias, cual la hecatombe de Cuba y Filipinas, que atribuyen (atribuir es) a cobardía; olvidan que somos hermanos de raza, de temperamento y de idioma, pero no olvidan su Aljubarrota, descabellado intento de España (entonces Castilla), donde tuvo principio su soberanía; de aquí procede su odio, de aquí nace la creencia de los portugueses que aquella victoria que en unión de los ingleses alcanzaron sobre los españoles, nos colocó en inferior grado de valor que el suyo; ya lo dicen ufanamente cuando de las respectivas glorias se habla: «Portugués piquenino, pero nunca vencido», y suena en el oído de cualquier español, las derrotas de Aljubarrota, Cavite y Santiago de Cuba; la jornada del Barranco del Lobo, Marruecos y el General Marina; Angola y el Coronel Mousinho de Albuquerque.

No es compasiva el alma portuguesa, y de ahí que en vez de alentar a los españoles y consolarlos en las horas de su desgracia, gozen con la misma, no como el lobo con su presa, sino como astuta zorra a la que los perros no han dejado llegar al redil; excesivamente orgullosos de sus glorias, de sus hazañas pasadas y afortunados en las turbulencias de la política mundial que ha respetado a la nación vecina gracias a la generosa protección de su aliada Inglaterra, ha hecho que los portugueses se crean invencibles, y claro está, esa fortuna comparada con nuestras desgracias, ha formado en Portugal el concepto que se tiene de nuestra inferioridad.

Pero si el odio de portugueses y españoles era latente durante los cinco siglos precedentes, no tiene límites desde cinco lustros a esta parte; ¿es fundado ese odio? ¿hay razones de que exista? No; no hay fundamento de odio; no hay razones para que exista y sin embargo hay y existe odio de portugueses y españoles. ¿Por qué?

El tratado de comercio hispano-portugués que finalizó hace tres años, después de constituir un fracaso de nuestros políticos, una ruina para nuestra agricultura y una de las causas que más fomentaron la riqueza del país vecino, habriéndole un mercado colosal para sus ganados de todas clases, huevos, sal, maderas, pieles, etc. etc., y cerrar las puertas a nuestros productos, aumentó el odio ya patente y decían que les traíamos los suyos, sin tener en cuenta que les sobraban, buena prueba de los beneficios que a Portugal reportaba el tratado, nos lo da el hecho de que los últimos años del mismo, el valor término medio de la moneda, fué 800 reis las cinco pesetas (20 por ciento beneficio sobre la nuestra) al año siguiente de terminarse el tra-

tado, llegó a la par, y hoy vale 1.420 reis las cinco pesetas. ¡Y se quejaban los portugueses del tratado!

Se proclama la República en el país vecino, y sucedió lo que ocurre en cualquier cambio de régimen; que los perseguidos se refugian donde mejor hospitalidad encuentran: donde habían de hallarla los portugueses defensores de la monarquía mejor que en este hidalgo país? Pues por este hecho; por permitir a los emigrados que se albergasen en España, se aumenta su odio, se aferra en Portugal el rencor contra España y se califica a los españoles de *tallazas* o traidorzuelos; ¿querían que los expulsáramos de España? ¿que los internáramos en el país? Lo primero no se podía y no se debía de hacer; se hizo lo segundo, pero los portugueses (claro está que había excepciones) querían otra cosa: los *monarcófilos* lusitanos deseaban la cabeza de Paiva Couceiro y de todos cuantos sintieran amor hacia la causa del régimen que acaba de expirar. ¡Parece mentira que los que facilitaron la huida de don Manuel y su madre esperaran de los españoles tan villana acción!

Se reprimen en España cuanto fué posible las incursiones de los monárquicos portugueses y sin embargo se censura, se ultraja, se vilipendia a los españoles, después de evitar contiendas cuyo resultado no estaba previsto; constituyendo nuestro noble y caballeroso proceder, motivo de odio por parte de los portugueses. Nosotros como ellos, tuvimos en España revoluciones, cambio de régimen, y por tanto, emigraron de su patria los derrotados, por temor a las persecuciones, y en los países donde se refugiaron los emigrados, trabajaban por el triunfo de la causa ¿habíamos de sentir odio por las naciones que daban hospitalidad a nuestros hermanos? ¿habíamos de convertirnos en parricidas de los que sostuvieron una causa o una idea justa para ellos? En este caso odiaríamos a franceses, ingleses y portugueses, por que en esos países se refugiaron los padres de nuestras revoluciones, don Carlos, Cabrera, Ruiz Zorrilla, Prim, Pi y Margall, Salmerón, Figueras...

¿Y en nuestra excesiva hidalguía, en nuestra grande caballerosidad, en la hospitalidad dispensada a vuestros hermanos, fundais los portugueses parte del odio que sentís hacia los españoles, y parte también por los inmensos beneficios que os llevamos con el tratado comercial? Aun fundamentan su odio en otras razones que los lectores de LA IBERIA tendrán la molestia de repasar en otro artículo con que os disgustará

F. Sallinae.

**COLEGIO TERESIANO**

para internas, medio pensionistas, externas y normal de maestras

El ilustrísimo señor Obispo don Tomás de Mazarrasa, el restaurador de la diócesis mirobrigense, el que hizo surgir de las ruinas los monumentales templos de San Agustín y Cerralbo, el que dotó a esta ciudad de un centro de piedad tan estimado como la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, y de un centro de beneficencia como el Asilo de los Ancianos Desamparados, quiso también fundar un centro no menos importante para la instrucción y educación de las jóvenes cual es el Colegio de las Teresianas.

A la hoja de méritos adquiridos igual a la de servicios prestados, habrá que añadir en el año próximo escolar, la instalación de una normal para maestras.

Al efecto se admitirán desde el próximo curso (co-

menzando en octubre, a las jóvenes que deseen seguir la provechosa carrera de maestras, para lo cual dispone el Colegio de personal escogido y competente, local magnífico y de todo el material necesario.

Los precios que serán más económicos que en cualquier capital de provincia, estarán al alcance de las familias más modestas.

Estos precios todavía serán más reducidos en gracia de las antiguas alumnas de este Colegio.

La época de ingresos en el Colegio, será la segunda quincena de septiembre para comenzar juntas el curso el 1.º de octubre.

Quien desee más detalles y condiciones, puede dirigirse a la M. Superiora del Colegio Teresiano, en Ciudad Rodrigo.

**ACTUALIDAD FESTIVA**

(MENOS EN EL COCIDO)

En este tiempo infernal del bojiyo y de la trilla, yo guardia municipal sería muy radical en aplicar la «morcilla.»	van donde el oro más brilla... también les daba «morcilla.»
Al perro del pobre o rico, al bulldog o al «perro chico», aunque el de San Roque fuera, si vagabundo lo viera	Al que medra sin rubor a costa del labrador y por roña y usurero sin labrar tiene granero porque preta la semilla... también le daba «morcilla.»
discurriendo por la villa, sin compasión la «morcilla.»	A otros perros infelices que no van de codornices, a cuantos por dos pesetas hacen la mar de piruetas, y hasta alguna persona. illa.
A la suegra de un amigo, una señora de «abrigo» que es raro se pase un día sin armar una jauría, y tiene ojos de bubilla... también le daba «morcilla.»	¡O! pobres municipales que marchais por la ciudad dando veneno a los chuchos! fijaos bien porque hay muchos de frac, chistera y trabillé... que hay que darles la «morcilla.»
A los caciques feu ales de mojonera y peales, que su ideal es la panza y siempre en continua danza	

El Tío Corujo.

**Seminario Conciliar y Colegio de San Cayetano**

EDICTO

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo ha tenido a bien dictar para el curso académico de 1916 a 1917 las disposiciones siguientes:

1.ª En la Secretaría del Seminario-Colegio estará abierta la matrícula, en los días laborables, desde el día 11 al 23 de septiembre inclusive para los Seminaristas, y desde el 11 al 30 también inclusive del mismo mes para los colegiales; pasado este tiempo respectivamente, el alumno que sin causa justificada no se hubiera matriculado, no será admitido sin licencia *in scriptis* del ilustrísimo y reverendísimo Prelado, y pagará derechos dobles.

2.ª Para que los Seminaristas puedan ser matriculados, deberán presentar en Secretaria un certificado cerrado y sellado de sus respectivos Párrocos, sobre la conducta moral y religiosa observada por ellos, durante las vacaciones; y será denegada la matrícula a aquellos de quienes resulte por los informes que su comportamiento, mientras han vivido fuera del Seminario, no ha sido el que corresponde a un aspirante al Sacerdocio.

3.ª Los que deseen ingresar por primera vez en el Seminario o en el Colegio, presentarán, antes del día 10 de septiembre, los documentos siguientes:

a) Solicitud dirigida al ilustrísimo señor Obispo, que remitirán los interesados a la Secretaría del Seminario, expresando en ella en qué concepto desean matricularse, y si como alumnos internos o externos. Esta solicitud deberá venir firmada por el aspirante con el V.º B.º de su padre o del encargado que ha de tener aquel en esta ciudad, cuyo domicilio se indicará, a fin de que el Superior del Establecimiento pueda entenderse con estos, siempre que sea necesario. Los que soliciten ingresar como Seminaristas, deberán haber cumplido once años, a no ser que por razones especiales obtuvieren dispensa.

b) Presentarán además los Seminaristas partida de Bautismo y de Confirmación, certificación de buena conducta expedidas por el Párroco, y certificado del facultativo de no tener deformidad ni defecto físico que les incapacite para el Sacerdocio. Los Colegiales, certificación de nacimiento del Registro Civil y cédula personal, si tuvieren la edad prescrita por la ley; y unos y otros certificado del médico de estar vacunados y no padecer enfermedad crónica o contagiosa.

4.ª Los que aspiren a ingresar en la Sección económica, o en clase de fámulos o como Ayudantes de cocina, deberán comprobar respectivamente, antes del repetido día 10, para cuando haya plazas vacantes, que no pueden pagar la pensión completa o que no pueden abonar ninguna, con una nota acreditada de la riqueza amillarada de sus padres, y presentar certificación del Párroco sobre el estado de fortuna de los mismos. Para ser fámulo o ayudante de cocina deberán tener aprobados los tres primeros años de Latín y Humanidades con notas, al menos de *Benemeritus*.

5.ª Los alumnos, llamados «Ayudantes de cocina», vestirán en lo sucesivo el uniforme que llevan los seminaristas «Fámulos».

6.ª Tanto los Fámulos, como los Ayudantes de cocina que en el exámen de curso no obtuvieren la calificación, por lo menos, de *Benemeritus* en todas sus asignaturas, serán destituidos de sus respectivas plazas.

7.ª Los Seminaristas extraordiocesanos, además de los documentos prevenidos para los de la Diócesis, traerán el permiso de sus respectivos Prelados y habrán de solicitar la admisión a la matrícula directamente del reverendísimo señor Obispo; y después de tomar sobre su conducta y estudios los informes que se estimaran convenientes, se concederá o denegará dicha matrícula, según los casos.

8.ª Muy conveniente y laudable sería que se matriculasen como internos los alumnos que hayan de empezar los estudios de Sagrada Teología; pero, cuando menos, un año antes de ser promovidos al Sagrado Orden del Subdiaconado deberán haber vivido internos, a no ser que fueran dispensados.

9.ª Por ahora regirán las mismas pensiones para Seminaristas y Colegiales internos, los colegiales externos habrán de abonar cuatro pesetas mensuales por cada asignatura en que se matricularen; exceptuando la de Religión y Gimnasia. Cualquiera otra clase de derechos continuarán en la misma forma que en años anteriores.

10.ª Los exámenes extraordinarios tendrán lugar en los días 21 y 22 de septiembre, y los de ingreso los mismos días.

11.ª Los Seminaristas internos entrarán precisamente a pernoctar en el Seminario el día 22 del mismo mes de septiembre, y los externos se presentarán en la Capilla del Seminario el 24 a las siete y media de la tarde, hora en que darán comienzo desde este curso los Santos Ejercicios, y que durarán hasta el día 30.

12.ª Los Colegiales internos habrán de estar en el Seminario el día 30 del repetido mes de septiembre, a las seis de la tarde.

13.ª La apertura del curso tendrá lugar el día 1.º de octubre con la solemnidad de costumbre.

14.ª La Escuela elemental se abrirá el 1.º de septiembre.

15.ª Los señores Profesores en cumplimiento de lo dispuesto en el Motu propio «Sacrorum Antistitum» y la declaración «Propositis» de la S. C. Consistorial de 25 de septiembre de 1910 deberán dar cuenta al ilustrísimo señor Obispo del texto que han de explicar o de las cuestiones o tesis que han de tratar; disposición que procurarán cumplir en el mes de septiembre.

Los señores Curas Párrocos y Eónomos harán saber a los interesados el contenido de estas disposiciones.

Ciudad Rodrigo 16 de agosto de 1916.—El Vicerrector, doctor don Pedro López Rubio, Canónigo.

**SEÑOR ALCALDE**

Se nos dice por algunos forasteros y vecinos de la localidad que estando dispuesto que las guías o vendis se den gratis *et amore*, se les ha cobrado cuarenta, cincuenta y algunos a más céntimos al solicitar dicho documento. Esto no debe ser un comercio al regateo, y lo menos que se debe exigir es que sea precio fijo.

Procure enterarse V. S. y corregir estas pequeñas *pringadas*.

Rogamos a V. S. dicte un enérgico bando y lo mande fijar y comunicar a los vecinos del barrio rural de Cantarranas, prohibiendo el que hagan uso de las aguas procedentes de los baños de San Miguel, sin antes hervirlas, pues ya tendrá conocimiento su autoridad de lo que ha ocurrido, y no estamos en el caso de que por el abandono de aquellos vecinos, paguemos las consecuencias los de la población, para lo cual debe S. S. dar órdenes terminantes al Alcalde de dicho barrio.

También es de necesidad el que disponga que madruguen un poco los encargados de la limpieza pública, pues es antihigiénico, de muy mal efecto y perjudicial, puesto que, haciéndose la limpieza a las diez de la mañana y aun más tarde, como no se riega, la inmensa polvareda que se levanta se *intrusa* en las viviendas y comercios, en donde quedan los miasmas que más tarde producen enfermedades de fatales consecuencias, recomendando a dichos empleados no tengan miedo a las *viboras*, *tarántulas* y *alacranes* que anidan con abundancia en las callejas, encontrándose muchos de los citados *vicharracos* en las principales calles de la población con grave exposición del transeunte que puede ser víctima de una *picadura*.

¿Y de las 1.500 del ala que tenía que reintegrar el ex-alcalde y médico titular don Angel Mirat, qué hay?

Por caridad le rogamos de la orden de reintegro, porque el bueno de don Angel está sufriendo lo indecible por tener en su poder una cantidad que no le pertenece.

Le aconsejamos que en este asunto tenga mucho cuidado, porque pudiera enredársele la madeja con tanta dilación.

**NOTAS MUNICIPALES**

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes.

El señor Pérez de Burgos manifiesta que, llamado por don Esteban S.-Manzano, inspector municipal de higiene pecuaria, como amigo suyo que es, para que extendiera unos certificados de Sanidad de varios grupos de ganado vacuno que se habían presentado en el ferrial, accedió a su petición como favor particular, sin retribución alguna, y que se expidió uno por una vaca, abonando el dueño cinco pesetas que marca la ley como derechos del reconocimiento; y como el interesado manifestara ignorar la disposición legal que lo dispone, puso al respaldo, con lapiz, el artículo de la ley referente al caso para satisfacción del individuo de referencia. Que los certificados los firmaba el inspector al mismo tiempo que recibía su importe, y que daba estas explicaciones en vista de algunas censuras que habían llegado a su conocimiento.

La corporación se dió por conforme con las manifestaciones hechas.

El señor Martín Moro pregunta si al dar las certifi-

caciones estaba presente el inspector, contestando afirmativamente el señor Pérez de Burgos.

El mismo concejal pide que la Comisión de Hacienda de principio a la confección de los presupuestos para 1917, contestando la presidencia que ya habían dado principio los trabajos, y pedía a todos los concejales que desde el lunes próximo venidero, no dejaran de asistir a las juntas hasta terminar los referidos presupuestos.

La presidencia propone que mañana a las diez se se tenga una reunión para tratar de formar un expediente en el que se pida al Gobierno que el pago del 25 por 100 que hay que hacer de las obras de defensa del Arrabal del Puente, se haga en veinte años, y no al contado como se ha venido verificando. Así se acuerda.

También se acordó poner un grifo en donde lo tienen solicitado varios vecinos del Arrabal de San Francisco.

Que en la próxima sesión se presentarán las cuentas del centenario del sitio de esta plaza, según tiene pedido el concejal señor Elías.

Se trataron otros asuntos de escaso interes y se levantó la sesión.

**NOTICIAS GENERALES**

Se ha celebrado esta semana con gran solemnidad la Novena del Corazón de María, en la parroquia del Sagrario.

Ofrecía el templo un magnifico golpe de vista por la iluminación y buen gusto en la decoración del altar y por la numerosa concurrencia que asistió a escuchar la elocuente y fervorosa oratoria del P. Jose Maria Fernández, natural de Aldea del Obispo, en esta provincia, quien según hemos oido ha estado varios años predicando en America, en donde ha conquistado justa fama.

Mañana habrá por la mañana Misa en la que predicará el licenciado don Joaquín Román y por la tarde la solemne procesión de costumbre.

Que Dios nos conceda salud para verla muchos años.

Se encuentran en esta ciudad, donde pasarán unos días al lado de sus familias, el virtuoso sacerdote don Aureliano Sevillano, canónigo de la S. I. C. de Sevilla; y acompañado de su señora don Segundo Garcia, representante de una de las más acreditadas fábricas de armas, de Eibar.

Mañana domingo, será leida en Alberguería de Argañán, la primera amonestación de la distinguida señorita, Rosa Calonge López y del joven, don Antonio Martín Toves.

Enviamos al futuro matrimonio, nuestra más sincera felicitación.

La Banda de Música Municipal, ejecutará mañana domingo, a las nueve de la noche, en la Glorieta, el siguiente programa:

- 1.º «Belmonte» Paso-doble flamenco, J. Carreras.—
- 2.º «Tarantela del baile en Palermo», N.—3.º Fantasia de la Zarzuela «Alma de Dios», Serrano.—4.º Sardanade la Opera «Garín», Bretón.—5.º Gran Jota de la Zarzuela «La Bruja», Chapí.—6.º «Vicente Pastor» Paso-doble flamenco, C. Roig.

Después de pasar unos días entre nosotros, han regresado, a Salamanca y Valladolid respectivamente, nuestros particulares amigos, el ilustrado abogado, don Ramón S.-Manzano, y el Capitán de Caballería, don Germán Domínguez.

En Cilleros (Cáceres), se ha constituido, y es dirigida muy acertadamente por don Eloy Cristo, como presidente, y don Julián Vazquez como vicepresidente, una Sociedad Obrera con su caja de Socorros Mútuos.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la esposa de nuestro particular y buen amigo, el conocido e inteligente maestro de obras, don Pedro Cuadrado. De todas veras deseamos para la enferma una rápida mejoría.

**SALIDAS:**  
Para San Sebastián, don Saturnino Galache.  
Para Retortillo, la señora de don Isidoro Moreno; don Angel Corvo y don Florencio Pérez.

**REGRESOS:**  
De San Sebastian, la señorita Simona Sánchez; don Antonio Martín y don Emiliano Hernández con sus señoras y don Francisco Legarda.

De Santander, doña Fernanda Prieto, viuda de Moretón y su hijo Julio.

De Avila, doña Tomasa Vallejo y su hija señorita Esperanza.

De Cestona, don Santos Castaño Plaza.

De Figueira da Foz, don Alfredo Vasconcellos señora e hija señorita Teresa; don Agustín Moretón y señora; la señorita Rosa Soler y sus sobrinas señoritas Adelaida, Julia y Maria; doña Maria Lázaro viuda de Dorado, sus hijas y hermano don Rafael, y don Alfredo Miguel.

De Zalamea la Serena, don Angel Dávila, señora e hijos.

De Medina del Campo y otras poblaciones del Norte, don Luis Blanco Novo y su señora doña Joaquina Taravilla e Izquierdo.

De Buenos Aires, don Eugenio de la Iglesia.

**SECCION DE ANUNCIOS**

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**D. Eusebio Camazón**

Médico Oculista 3-2

Ex-ayudante de su hermano político

**D. Cayo Alvarado**

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 16 hasta el 31 de agosto, hospedándose en el

**HOTEL SALGADO**

Horas de Consulta: de once a una y de tres a cinco.

**Fernanda Romero**

Verdadera Corsetera Madrileña

Especialidad en corsés rectos y fajas para señoras.

Fernando S.-Arjona, casa sin número. 4-2

**Caja de Ahorros Popular**

DE LA

**FEDERACION AGRICOLA MIROBRIGENSE**

Campo de Carniceros, 2 y 3

Imposiciones en metálico al **tres, tres y medio, y cuatro por ciento, anual de interes.**

Oficina diaria de diez, a una de la tarde. 13-2

**Rosario Balestra de Tarazona**

Profesora de corte

Confección de modas

Enseña el corte y confección por el mejor y más práctico sistema conocido hasta el día.

En **ocho meses, 18** alumnas enseñadas.

**Precios: Enseñanza completa 50 pesetas, por mensualidades 15 ídem.**

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —6—

**C U R T O S**

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Día 1—Capilla del Seminario. Ejercicio del primer viernes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 2—Capilla del I. C. de María—Ejercicios del primer sábado, de Retiro para Señoras y Señoritas.

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado.

## Pomada antiherpética Cèrio

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor,  
DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA

Concesionario en Ciudad Rodrigo,  
DON ADRIAN VASCONCELLOS,  
Plaza Mayor, 7.

## EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano

## ¡SEÑORES VIAJEROS!

### JUAN MANZANO

Pone en su conocimiento y del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo **Parador del Arco** (Colada, 10) en el cual he introducido to-la las reformas necesarias, para que su estancia sea lo más cómoda posible.

### Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de B. ndas.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos

Para avisos, Sepulero, 6 Ciudad Rodrigo.

- 8 -

Fonda Universal y Café  
VIUDA E HIJOS DE VICENTE CUSTODIO  
Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Trato esmerado.

Las mejores marcas en vinos de Jerez.

Los mejores vinos de mesa.

Las mejores marcas en licores.

¿Quiere tomar buen café?

Tomael de esta casa

Tueste diario de cafés.

¡Sres. Sacerdotes! Vinos puros de uva para consagrar

## Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental

CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL CAFF DEL PORVENIR

## Almacén de DROGAS

### GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

**Plaza de Béjar, número 13,**

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52-3

## WALTHAN Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30. Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

## ¡NOVEDAD!

¡Ya no hacen falta sobres!

Con la carta sobre postal, práctica y económica

**Series con vistas de Madrid.**

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-4

## Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —5—

## Se admiten anuncios

## ARRIENDOS

**Hermosa casa** sita en la Plaza del pueblo de Espeja.

Consta de planta baja con espacioso local donde puede instalarse un Comercio pues ha sido construida, de ser preciso, para este fin, cocina, comedor, despensa, corral y enadra, y de un piso con dos salas, comedor y balcón

Su dueño Daniel Hernández, en la dehesa de Pascualarina, informará. —7—

Plaza de Béjar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

## ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

### CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

### SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

**CORSE RECTO** muy elegante Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

### GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

## NADA MAS NI TAN BARATO

Como LA NOVELA CORTA

Suscripciones, Librería Viuda e hijos de Cuadrado

## ¡GANGA!

LOS INTERESES CREADOS y LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA, de Benavente, en lujosa edición encuadrada, se vende en la librería

**Viuda e hijos de Cuadrado**

## VENTAS

Pictorial Review.

comercio Viuda e hijos de Cuadrado.

En perfecto estado, un Gramófono con 24 discos y su correspondiente porta-discos.

También se vende un Gasógeno para carburo, con potencia desde una a cincuenta luces.

Todo muy barato, Madrid, 32, bajo. —7—

La Ultima Moda.

Venta y suscripción: Vda. e hijos de Cuadrado.

Una casa en Valdecarpinteros (El Salto)

Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. —7—

La casa sin número de la calle de San Francisco, barrio del Hospicio

Para tratar con su dueño Manuel Pascual, que habita en la misma. —7—

Una casa de nueva construcción, sin número, en la calle de Santa Elena, extramuros, de planta baja y principal.

Informará José Manuel Hernández, en el número 21 de dicha calle. —8—